

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 12/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 05.04.2005**

La sesión se inició a las 8:15 a.m., presidida por el Dr. Rodolfo Papa, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ROMULO ORTA
Prof. JUAN C. GONZALEZ D.
Prof. FLOR M. CARNEIRO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. MARIA M. CARREIRAS
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSE RAMON GARCIA
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)
(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
(COMISION DE POSTGRADO)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
OECS

Prof. CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

BR. JOSE A. MORENO
BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTES

BRA. MARIA V. SOMOZA M.

Y el Dr. EMIGDIO BALDA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 11/05 del 29.03.05

- Aprobada sin modificaciones

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El Dr. Rodolfo Papa, informó lo siguiente:
 1. En el día de ayer 04.04.05, recibió una boleta de citación para comparecer ante la División contra la Delincuencia Organizada en el Edificio de la CPTJ, para hacer un reconocimiento de su firma, por la concesión de cupos en la Facultad de Medicina. El formato de la comunicación donde se aprueban los cupos no corresponde al que se utiliza en este Decanato, ni la firma, ni el sello y su apellido lo escribieron "Pappa"; el individuo involucrado en el caso se encuentra preso, se están realizando los contactos para que los agraviados declaren en su contra. Así mismo señala que existe una campaña para desacreditar a las Autoridades de la Facultad, en vista de las próximas elecciones decanales.
 2. El día miércoles 30 de marzo del 2005, en la sesión del Consejo Directivo del HUC, el Dr. José España, en punto de información señaló el inicio del PIU y de la Misión Sucre en el Hospital, haciendo notificación de posible inicio de carreras como Enfermería y Medicina, señalando el Dr. Humberto Gutiérrez, al inicio de sus intervenciones estar de acuerdo con la inclusión de estas carreras, no siendo incluidas, posteriormente en su propuesta. Se sometió a votación las siguientes propuestas:
 - a) Propuesta del Dr. Humberto Gutiérrez: Someter a aprobación la Misión Sucre dentro del HUC, y posteriormente notificarle al Rector y al Decano, así como la de no usar la sede del HUC para Enfermería y Medicina. Votación 5.
 - b) Propuesta de la Dra. Carmen Cabrera y del Dr. Gustavo Benítez: Diferir la votación y hacer comunicación al Decano y al Rector, señalar no usar la sede del HUC para Enfermería y Medicina. Votación 2.

La posición de la Facultad de Medicina es muy clara como se debe impartir la docencia, en sus artículos 1,2,3,4 y 5, los cuales se reparte al Cuerpo. Menciona el Artículo 1 del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Instituto Autónomo del Hospital Universitario de Caracas. El cual señala textualmente: "El Hospital Universitario de Caracas, tiene como propósito fundamental obtener una elevada eficiencia asistencial y ofrecer las máximas facilidades docentes y de investigación. Específicamente se destina a la asistencia de enfermo, prevención de enfermedades y sede de la correspondiente docencia de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela".
- En relación a esto el Dr. Papa, le extraña que HUC no le consulte a la Facultad de Medicina este tipo de decisiones, por lo que considera una decisión unilateral y este Consejo de Facultad debe pronunciarse al respecto.
- La Dra., Carmen Cabrera, informó que en el Consejo Directivo del HUC, fue presentado como punto informativo, la aprobación de Misión Sucre en el HUC, sin hacer ningún tipo de especificaciones. Expuso, como persona y Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", su posición sobre el tema, la cual fue respaldada por el Dr. Gustavo Benítez, Representante del Rector de la UCV.
- El Dr. Rómulo Orta, preguntó de quienes fueron los 5 votos.
- La Dra. Carmen Cabrera, notificó que los votos corresponden: Dr. José España, Dr. Humberto Gutiérrez, Representante de la CTV, Dra. Raquel Mata y el Dr. Alvarado.
- Después de las intervenciones de los Profesores, Humberto Gutiérrez, Pedro Navarro, Rómulo Orta, María del V. Mata, **se decidió incluir el tema de la aprobación de la Misión Sucre en el HUC como Punto Extraordinario.**

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

- El Dr. Rómulo Orta, leyó para su consideración y decisión, los asuntos abordados en el foro titulado "Análisis y Discusión del Proyecto de la Ley de Salud y del sistema Público Nacional de Salud" realizado el sábado 02.04.05, en el auditorio de la Facultad de Farmacia de la UCV, que fuera organizado por la Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas. Se anexa al Acta.

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF12/05:**05.04.05**

Oficio No. 2005-220 de fecha 09.03.2005, emitido por el Doctor **OTTO LIMA GOMEZ, Presidente de la Academia Nacional de Medicina**, remitiendo para conocimiento y divulgación, el Informe que presenta la Academia Nacional de Medicina en relación al análisis del **Proyecto de Postgrado de Medicina Integral del Ministerio de Salud y Desarrollo Social**, aprobado en sesión ordinaria del 24.02.05. **Se distribuye en CDRom.**

- En cuenta.

5.2. CF12/05:**05.04.05**

Oficio No. 2005-220 de fecha 09.03.2005, emitido por el Doctor **OTTO LIMA GOMEZ, Presidente de la Academia Nacional de Medicina**, remitiendo para conocimiento y divulgación, la Posición de la Academia Nacional de Medicina ante el documento presentado por el Comité Ejecutivo de la Federación Médica Venezolana para el estudio de los **MEDICAMENTOS ADAPTÓGENOS**. **Se distribuye en CDRom.**

- En cuenta.

5.3. CF12/05:**05.04.05**

Oficio No. CDCH-DRRHH-01517 de fecha 10.03.2005, emitido por el Doctor Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que el Directorio en sesión de fecha 21.02.2005, acordó **aprobarle una prórroga de Beca Sueldo Nacional** a la Profesora **JOSEFA MARÍA VILLASMIL ARIAS**, CI. 4.155.027, desde el 01.01.2005 hasta el 31.12.2005, para continuar estudios de Doctorado en Inmunología, en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

- En cuenta

RECURSOS HUMANOS

5.4. CF12/05:**05.04.05**

Oficio No. CDCH-DRRHH-01513 de fecha 10.03.2005, emitido por el Doctor Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que el Directorio en sesión de fecha 21.02.2005, acordó aprobarle una última prórroga de Beca Sueldo Nacional, a la Profesora **MARÍA FÁTIMA DE GARCÉS DA SILVA**, CI. 10.489.427, desde el 01.03.2005 hasta el 28.02.2006, para concluir estudios de Doctorado en Ciencia, Mención Bioquímica, en e Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

- En cuenta

RECURSOS HUMANOS

5.5. CF12/05:**05.04.05**

Oficio No. CDCH-DRRHH-01511 de fecha 10.03.2005, emitido por el Doctor Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que el Directorio en sesión de fecha 16.02.2005, acordó aprobarle una Beca Sueldo Nacional, a la Profesora **MATILDE MEDINA MARTEL**, CI. 14.185.503, desde el 01.01.2005 hasta el 31.12.2005, para realizar estudios de Doctorado en Biología, Mención Bioquímica, en e Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

- En cuenta

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**6.1. CF12/05:****05.04.05**

Oficio No. ED- 356/2005 de fecha 08.03.2005, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando el listado contentivo de la **distribución de Profesores Consejeros y Alumnos en artículo 3 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia para los Alumnos de la UCV.**

PROFESOR**ALUMNOS**

1. María del Rosario Sánchez	1. Mario Arredondo CI. 6.969.006 2. Carolina Guerra CI. 14.472.482
2. Marbelyn Mota	1. Argenis Cortesía CI. 10.954.948 2. Darío Munareto CI. 13.989.581
3. Gustavo Benítez	1. Francisco Malavé CI. 9.485.980 2. Emily Largo CI. 16.767.444
4. Fiorella Perrone	1. Luis Rojas CI. 7.661.523 2. Yoselin Rojas CI. 12.375.455
5. María Isabel Parada	1. Rodolfo Spinoza CI. 4.287.874 2. Luis Leiciaga CI. 17.756.500
6. Maritza Padrón	1. Enrique Francis CI. 11.311.960 2. Alberto Giannunzio CI. 6.420.999
7. Antonia Abrodos Ramello	1. Petronila La Rosa G. CI. 4.947.552 2. Oscar Lugo CI. 16.398.351
8. Isabel Rivas	1. Mackaievka Martínez CI. 12.260.180 2. Fermín Zuruta CI. 12.628.002
9. Edgar Sánchez	1. Mery Castillo CI. 5.113.712 2. Strabos Makrionitis CI. 18.588.505
10. María Rodríguez de Salcedo	1. Carlos Galárraga CI. 4.250.139 2. Roraima Tovar CI. 11.677.652
11. José Mirabal Gómez	1. Nahuliz Vásquez CI. 14.518.652 2. Aricy Márquez CI. 836.607
12. Lucila Blanco	1. Carla Da Volta CI. 15.185.779 2. Dorali Díaz CI. 13.946.655
13. Javier Fajardo	1. Alexis Graterol CI. 13.380.290 2. Anaid Rojas CI. 14.194.452
14. Alida Rivas de García	1. Irmaling Mojawad CI. 14.313.988 2. Alfredo Hernández CI. 15.837.443
15. Margarita De Lima de Mon	1. Heyli Hernández CI. 15.928.754 2. Aleika Ramírez CI. 17.718.139

16. Margarita De Lima de El Juri	1. María Rodríguez CI. 14.988.996 2. Luis Serrada CI. 13.866.983
17. Nilda Negretti de Sánchez	1. Gonzalo Hidalgo CI. 16.372.243 2. Sol Domínguez CI. 6.337.757
18. María Eugenia Landaeta	1. Víctor Lezama CI. 15.488.683 2. Elena Lugo CI. 11.471.675
19. Lila Rodríguez	1. Gabriela Rodríguez CI. 15.980.352 2. Antonio González CI. 6.386.199
20. María Gómez	1. Asland Castellano CI. 15.789.423 2. Eddra Gómez CI. 16.767.242
21. César González Fuentes	1. Marco Sosa CI. 16.032.760 2. Dameryis Acosta CI. 16.984.517
22. Irían Ordáz	1. Carlos Álvarez CI. 17.475.782 2. Reysa Morey CI. 16.257.660
23. Silda Lozano de Clemente	1. Vanessa Bertho CI. 18.075.623 2. Eleismar Farías CI. 17.524.578
24. Jazmín Mijares	1. Yajaira Machuca CI. 11.674.805 2. Sharom Mijares CI. 14.427.585

Nota: El Decano seleccionará los nombramientos respectivos.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

6.2. CF12/05:

05.04.05

Oficio s/n de fecha 14.03.2005, emitido por la Doctora **OLINDA DELGADO** CI. 953.952, Docente adscrita la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y del **Trabajo de Ascenso**, acogíendose al artículo 91 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, titulado:

**“RELACION HOSPEDADOR – LEISHMANIA SP: UNA APROXIMACIÓN
EPIDEMIOLOGICA Y DIAGNOSTICA PARA SU ESTUDIO”**

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

OSCAR NOYA (Titular)

LUZ NÚÑEZ SIFONTES (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

ALEXIS RODRÍGUEZ (Titular)

NORIS RODRÍGUEZ (Titular)

Para el CDCH los Profesores: CRUZ MANUEL AGUILAR, DORA FELICIANGELI, FELIX TAPIA, FRANCEHULLI DAGER, MARIAN ULRICH y GILBERTO PAYARES.

La Prof. **Olinda Delgado** ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asociado, a partir del 23.03.95.

Anexa memoria adicional y las autorizaciones respectivas.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

6.3. CF12/05: **05.04.05**
Solicitud de **INGRESO POR CONTRATO**

ESCUELA DE ENFERMERIA:

- **Profesora: ALBA MARINA AGUILERA HERNANDEZ, CI. 8.453.899**
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional 6 horas semanales
Cátedra: Metodología de la Investigación
Lapso: Del 07.03.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Maestría en Docencia en Salud (en espera defensa de Tesis)
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a tiempo convencional 6 h/s, (70) identificado con el Iddetalle 24401 (Cargo por reestructuración 2004), ubicado en la UE: 0917030100 (Cátedra de Metodología de la Investigación), a partir del 07.03.2005 hasta el 31.12.2005.

Nota: La apertura de concurso de oposición de este cargo ya fue aprobada por el CF02/05 de fecha 18.01.05 y se publicará en abril 2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso por contrato de la profesora ALBA MARINA AGUILERA HERNÁNDEZ, a partir del 07.03.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

6.4. CF12/05: **05.04.05**
Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PUBLICA:

- **Profesor: VÍCTOR ANTONIO SIEGERT CARIDAD, CI. 3.144.662**
Categoría: Docente Contratado
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Atención Médica Hospitalaria
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.03.2005
Postgrado: Especialista en Administración de Hospitales
Fecha de Ingreso: 01.10.04

Disponibilidad: NO RECURRENTE, (Ahorros generados por los cargos vacantes, ubicados en el Detalle de Personal de la, Facultad) en el cargo como Docente Contratado (Instructor Contratado) a medio tiempo, ubicado en la UE: 0914020200 (Cátedra de Atención Médica Hospitalaria), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.03.2005.

- **Profesor: IGNACIO LUIS VALECILLOS GRAFFE**, Cl. 10.336.233

Categoría: Docente Contratado

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento

Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.03.2005

Postgrado: Especialista en Medicina Interna

Fecha de Ingreso: 01.10.04

Disponibilidad: NO RECURRENTE, (Ahorros generados por los cargos vacantes, ubicados en el Detalle de Personal de la, Facultad) en el cargo como Docente Contratado (Instructor Contratado) a medio tiempo, ubicado en la UE: 0914040200 (Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.03.2005.

- **Profesor: ANTONIO JOSE DIAZ GOMEZ**, Cl. 8.684.132

Categoría: Docente Contratado

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Rehabilitación

Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.03.2005

Postgrado: Maestría en Psicología, Mención, Análisis Conductual (cursando)

Fecha de Ingreso: 01.10.04

Disponibilidad: NO RECURRENTE, (Ahorros generados por los cargos vacantes, ubicados en el Detalle de Personal de la, Facultad) en el cargo como Docente Contratado (Instructor Contratado) a medio tiempo, ubicado en la UE: 0914040100 (Cátedra de Rehabilitación), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.03.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar la cancelación de contratación de los siguientes profesores:

- VÍCTOR ANTONIO SIEGERT CARIDAD, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.03.2005. (No Recurrente).
- IGNACIO LUIS VALECILLOS GRAFFE, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.03.2005. (No Recurrente).
- ANTONIO JOSE DIAZ GOMEZ, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.03.2005. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.5. CF12/05:

05.04.05

Oficio No. 084/05 de fecha 11.03.2005, emitido por la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional del Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profesora **GLENNETS DEL CARMEN REINOZA**, Cl. 13.311.125.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:
MARISEL CARVAJAL (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:
MARY ZULAY MOYA DE S. (Titular)

MICHELE SLEIMAN (Agregado)
MELANIA IZQUIERDO (Asociado)

GERTRUDIS ADRIANZA DE BAPTISTA (Titular)
ANTONIO ROSSOMANDO (Agregado)

TUTOR: Prof. MARISEL CARVAJAL (Agregado)

BASES:

- Poseer título venezolano de Licenciado en Nutrición y Dietética
- Postgrado relacionado con el área de la asignatura objeto del concurso
- Experiencia laboral en el área mínimo de dos (2) años
- Solvencia del Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Venezuela

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo como Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23433, ubicado en la UE: 0913030400 (Cátedra de Clínica y Terapéutica y Nutricional).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

- Eliminar las bases Nos. 3 y 4.
- Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF12/05:

05.04.05

Oficio No. 085/05 de fecha 11.03.2005, emitido por la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos del Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profesora **ANA MARIA REYES DE HERNANDEZ**, Cl. 6.913.111.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

YAJAIRA ZAMBRANO (Agregado)
EGILDA MOGOLLON (Agregado)
EVELINA PEREZ (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

MARISEL CARVAJAL (Agregado)
MARIA ISABEL GARCIA (Agregado)
YULI MAKOUKJI (Agregado)

TUTOR: Prof. YAJAIRA ZAMBRANO (Agregado)

BASES:

- Poseer título venezolano de Licenciado en Nutrición y Dietética
- Postgrado en Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Experiencia laboral en el área

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo como Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23434, ubicado en la UE: 0913030300 (Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

- Eliminar la base No. 3.

b) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

CORODINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

INFORMES DE REVALIDAS Y VALIDEZ DE TITULOS

6.7. CF12/05:

05.04.05

MEMORÁNDUM N° OECS-CRyE: 004/2005 de fecha 30.03.2005, emitido por la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud presentada por la ciudadana **FERREIRA DE CAMARGO RENATA** Pasaporte CH 46300, de nacionalidad Brasileña procedente de PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DO PARANA – BRASIL, con el título MEDICO CIRUJANO, quien solicita **Reválida de su Título** por el de MEDICO CIRUJANO que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

La Comisión de Revalida acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Reválida de Título solicitada, el interesado deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas, en la Escuela de Medicina: HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLINICA OBSTETRICA, CLINICA PEDIATRICA Y PUERICULTURA, CLINICA Y TERAPEUTICA MEDICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGIA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA y FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF12/05:

05.04.05

MEMORÁNDUM N° OECS-CRyE: 005/2005 de fecha 30.03.2005, emitido por la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud presentada por el ciudadano: **SANTOS DO CARMO HILARIO** CI. 12.067.872, de nacionalidad venezolana procedente de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DO PARANA – BRASIL, con el título MEDICO CIRUJANO, quien solicita **Reválida de su Título** por el de MEDICO CIRUJANO que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

La Comisión de Revalida acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Reválida de Título solicitada, el interesado deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas, en la Escuela de Medicina: HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLINICA OBSTETRICA, CLINICA PEDIATRICA Y PUERICULTURA, CLINICA Y TERAPEUTICA MEDICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGIA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA y FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF12/05:

05.04.05

MEMORÁNDUM N° OECS-CRyE: 006/2005 de fecha 30.03.2005, emitido por la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud presentada por la ciudadana: **LANZA G., SUSANA** CI. 21.415.920, de Nacionalidad Venezolana procedente de UNIVERSIDAD DE LOS ESTUDIOS DE PALERMO - ITALIA, con el título DOCTORA EN MEDICINA, quien solicita

Reválida de su Título por el de MEDICO CIRUJANO que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

La Comisión de Revalida acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Reválida de Título solicitada, el interesado deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas, en la Escuela de Medicina: MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLÍNICA OBSTÉTRICA, CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MEDICA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA y FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.10. CF12/05:

05.04.05

MEMORÁNDUM N° OECS-CRyE: 007/2005 de fecha 30.03.2005, emitido por la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud presentada por la ciudadana: **CELIN C., KATERINE I.**, Cl. 10.534.346, de nacionalidad Venezolana procedente de UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA - COLOMBIA, con el título MEDICO CIRUJANO, quien solicita **Reválida de su Título** por el de MEDICO CIRUJANO que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

La Comisión de Revalida acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Reválida de Título solicitada, el interesado deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas, en la Escuela de Medicina: MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLÍNICA OBSTÉTRICA, CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MEDICA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA y FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informe sobre estudios de Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

6.11. CF12/05:

05.04.05

Enviado al Consejo de Facultad en fecha 31/03/05

Oficio N° E y R: 006/2005 emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la Oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 30/03/05

Bachiller ARAUJO P. FLORENCIO Cédula de Identidad N° 4.284.642, estudiante de la Escuela de Medicina Luis Razetti - U.C.V, por Régimen Semestral, quien solicita para Régimen anual.

Equivalencia concedidas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMÍA NORMAL II, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA I, SALUD PÚBLICA II, PSIQUIATRÍA II, MEDICINA I, SALUD PÚBLICA III, FISIOPATOLOGÍA, PEDIATRÍA I, PARASITOLOGÍA, PSIQUIATRÍA III, RADIOLOGÍA, CIRUGÍA I, SALUD PÚBLICA IV, PSIQUIATRÍA IV e HISTORIA DE LA MEDICINA.

TOTAL DE CRÉDITOS: 117

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informe sobre estudios de Equivalencia de la Escuela Nutrición y Dietética**6.12. CF12/05:****05.04.05**

Expediente enviado al Consejo de Facultad en fecha 30/03/05

Oficio N° 090/05 de fecha 14/03/05, emitido por la Prof. Carmen Almarza de Yáñez, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética y la Prof. Yajaira Zambrano Coordinadora de la Subcomisión de Revalida y Equivalencia, recibido por la Oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 18/03/05 del Bachiller **ABREU M., ALEXANDER** Cl. 11.835.289, procedente de la Universidad Central de Venezuela Escuela de Salud Pública Carrera de Inspección en Salud Pública.

Asignaturas aprobadas por equivalencia:

ESTADÍSTICAS, ADMINISTRACIÓN SANITARIA, MICROBIOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, HIGIENE DE LOS ALIMENTOS, DERECHO LABORAL SALUD PÚBLICA, SANEAMIENTO AMBIENTAL, ECOLOGÍA HUMANA, Y PARASITOLOGÍA..

TOTAL DE CRÉDITOS 28

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**6.13. CF12/05:****05.04.05**

Oficio No. ED389/2005 de fecha 11.03.2005, emitido por la Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bachillera **ROJAS SANDRA**, Cl. 12.561.327 de la Carrera, de la Escuela y de la Facultad de Medicina. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.14. CF12/05:**05.04.05**

Oficio No. 176/2005 de fecha 17.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **DANIELA MILANO** Cl. 17.907.686 para el período lectivo 2005-2006. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.15. CF12/05:**05.04.05**

Oficio s/n de fecha 14.03.2005, emitido por la Profesora Beatriz Feliciano Hernández, Tutora, con anexo del **INFORME, EVALUACIÓN FINAL y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **JOSEFA DEL JESÚS ORFILA** Cl. 2.643.220 Instructor por Concurso de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública.

DECISION:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

6.16. CF12/05:**05.04.05**

Oficio No. 087/05 de fecha 14.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **CAROLINA PEÑALVER**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Ambiente y Salud, del Departamento de Ciencias de la Salud Pública de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistenciales e investigación, cumplidas durante el lapso Mayo – Octubre 2004. En su condición de Tutora la Profesora Yhajaira Zambrano considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Prof. Carolina Peñalver.

COORDINACIÓN GENERAL

6.17. CF12/05:**05.04.05**

Oficio No. MT-019/05 de fecha 15.03.2005, emitido por la Doctora Luisa Sánchez, Jefe de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO INFORMES SEMESTRALES** del Profesor **CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ**, Instructor por Concurso de esa Cátedra, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación, actividades administrativas, de extensión y cursos, cumplidas durante los lapsos: a) Septiembre 1997 - Febrero 1998, b) Marzo 1998 – Septiembre 1998, c) Octubre 1998 – Abril 1999 y d) Mayo 1999 – Noviembre 1999. En su condición de Tutora la Prof. Sánchez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Informes Semestrales del Prof. Carlos H. Alvarado González.
2. Recordar al Tutor que debe enviar los Informes Semestrales en los lapsos establecidos, según el artículo 55 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

6.18. CF12/05:**05.04.05**

Oficio s/n de fecha 15.03.2005, emitido por la Profesora María Isabel Parada B., Tutora, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Licenciada **ELBA ELENA SUÁREZ**, Instructor por Concurso del Departamento de Ética y Social de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades académicas, administrativas, extensión, investigación y mejoramiento y capacitación profesional, cumplidas durante el lapso 15 de Septiembre de 2004 – 15 de Marzo de 2005. En su condición de Tutora la Profesora Parada considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Cuarto Informe Semestral de la Lic. Elba Elena Suárez.

COORDINACIÓN GENERAL

6.19. CF12/05:

05.04.05

Oficio s/n de fecha 15.03.2005, emitido por el Dr. Gustavo Baquero, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** del Profesor **MIGUEL VASALLO PALERMO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Así mismo envía el **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, que habrá de presentar para su ascenso a la categoría de Asistente. En su condición de Tutor el Dr. Gustavo Baquero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final del Prof. Miguel Vasallo
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

6.20. CF12/05:

05.04.05

Oficio No. 168/2005 de fecha 17.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **LISANDRO ROMERO PEÑA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, académico-administrativas e investigación, cumplidas durante el lapso 12.03.2004 hasta el 15.09.2004. En su condición de Tutor el Doctor Jaime Zalchendler considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral del Prof. Lisandro Romero Peña.

COORDINACIÓN GENERAL

6.21. CF12/05:

05.04.05

Oficio s/n de fecha 15.03.2005, emitido por el Doctor José Atahualpa Pinto, Tutor, con anexo del **SEGUNDO, TERCERO y CUARTO INFORMES SEMESTRALES** de la Profesora **IRADIA DABOIN HIDALGO**, Instructor por Concurso de la Sección de Patología Renal del Instituto Anatomopatológico, sobre las actividades docentes, asistencial, investigación, desarrollo personal y académico, asistencia a eventos nacionales e internacionales, trabajos presentados, trabajos publicados, trabajos culminados, premios a la investigación, desarrollo profesional y académico y otros, cumplidas durante los lapsos: **Segundo Informe** del 21.05.2003 hasta el 31.12.2003, **Tercer Informe** del 01.01.2004 hasta el 01.07.2004 y **Cuarto Informe** del 02.07.2004 hasta el 31.12.2004. En su condición de Tutor el Dr. José Atahualpa Pinto, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el Segundo, Tercero y Cuatro Informes Semestrales de la Prof. Iradia Daboin Hidalgo.
2. Recordar al Tutor que debe enviar los Informes Semestrales en los lapsos establecidos, según el artículo 55 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.22. CF12/05:

05.04.05

Solicitud de **EXCEDENCIA PASIVA** del Profesor **CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZALEZ**, por el lapso de un año (1) año, en virtud de haber sido designado Viceministro del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, a partir del 01.12.2004.

Esta solicitud cuenta con el aval de la Prof. Luisa Sánchez, Jefe de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Tutora del Prof. Alvarado.

Antecedentes: CF06/05 del 15.02.05:

Oficio s/n de fecha 09.01.2005, emitido por el Profesor **CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZALEZ** CI. 6.815.103, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a su solicitud de **EXCEDENCIA PASIVA** por el lapso de un (1) año, en virtud de haber sido designado Viceministro del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, a partir del 01.12.2004, según gaceta oficial anexa.

DECISION:

1. Enviar a la Jefatura de la Cátedra de Medicina del Trabajo, a los fines de cumplir con los canales regulares.
2. Solicitar opinión de la Dra. Luisa Sánchez, Jefe de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre la solicitud de Excedencia Pasiva del Dr. Carlos H. Alvarado.
3. Notificar al Departamento de Recursos Humanos de esta Facultad, que el Dr. Carlos Humberto Alvarado, fue designado Viceministro del Ministerio de Salud y Desarrollo Social a partir del 01.12.04.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario, la Excedencia Pasiva del Prof. Carlos Humberto Alvarado González, a partir del 01.12.2004.

VOTO NEGATIVO RAZONADO DEL PROFESOR ROMULO ORTA y FLOR MARIA CARNEIRO.

Consideramos que el permiso de excedencia pasiva, por un año, para el Instructor por Concurso Carlos Alvarado González, no debe ser concedido en virtud de que el mencionado Instructor muestra un marcado y evidente retraso en las actividades que debió cumplir para su ascenso a Profesor Asistente. Lo cual queda comprobado por el hecho de que en esta misma sesión ordinaria, el Consejo de la Facultad de Medicina recibió y consideró el Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Informes Semestrales correspondientes a los lapsos Septiembre 1997 – Febrero 1998 – Abril 1999 y Mayo 1999 – Noviembre 1999, que fueron remitidos muy tardíamente por su Tutora, la Profesora Luisa Sánchez R.

VOTO NEGATIVO RAZONADO DEL PROFESOR PEDRO NAVARRO A LA SOLICITUD DE EXCEDENCIA PASIVA DEL PROFESOR CARLOS ALVARADO.

Se debe tener la opinión de la Jefatura de la Cátedra de Medicina del trabajo como unidad administrativa a la cual pertenece el Profesor antes de considerarlo en el Consejo de la Facultad de Medicina.

RECURSOS HUMANOS

6.23. CF12/05:

05.04.05

Oficio No. 173/2005 de fecha 17.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** de la Profesora **CAROLINA CARUSO QUINTERO** CI. 5.966.018, Instructor por Concurso de la Cátedra de Histología y Embriología del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, por un lapso de seis (06) meses a partir del 28.02.2005 hasta el 28.08.2005 por motivos personales.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para la Prof. Carolina Caruso Quintero, desde el 28.02.2005 hasta el 28.08.2005.

RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.24. CF12/05:

05.04.05

Oficio CEPGM No. 497/05 de fecha 28.03.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual envía para someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

EL PROMEDIO DE ESTANCIA Y FACTORES CONDICIONANTES

Autores: ACOSTA, NEYER y SANCHEZ, BETINA

ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES

Escuela de Salud Pública

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Prof. Mariano Fernández, (Tutor-Coordinador)

Prof. Víctor Siegert, (Escuela de Salud Pública)

Prof. Rolando Hermoso, (Ministerio de Salud y Desarrollo Social)

Miembros Suplentes

Prof. Ligia Sequera, (Escuela de Salud Pública)

Prof. Dulce Delgado, (Maternidad Concepción Palacios)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.25. CF12/05:

05.04.05

Oficio CEPGM No. 497/05 de fecha 28.03.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual envía para someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

CONTAMINACIÓN POR PLOMO: DETERMINACIÓN SERICA EN MADRES Y RECEN NACIDOS

Autores: AGÜERO E., Luzmila y COLLAZO, Maylu

PEDIATRIA y PUERICULTURA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Dina Figueroa, (Tutora-Coordinadora)
 Dr. Ileana Rojas, (Hospital Domingo Luciani)
 Dr. Alberto Hoeb, (Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes

Dr. Alberto Reverón, (Hospital Domingo Luciani)
 Dra. Alba Valero, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.26. CF12/05:**05.04.05**

Oficio CEPGM No. 497/05 de fecha 28.03.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual envía para someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

EL REPORTE RADIOLOGICO: UN ENFOQUE EVALUATIVO DE LOS MEDICOS DE REFERENCIA

Autores: GONZALEZ L., María y MALAVE Z, Samantha

RADIODIAGNÓSTICO

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Lisbetail Bravo, (Tutora-Coordinadora)
 Dra. Belén Diamante, (Hospital Domingo Luciani)
 Dr. Gerardo Salazar, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Luisa Indriago, (Hospital Domingo Luciani)
 Dr. Bernardo Lander, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.**6.27. CF12/05:****05.04.05**

Oficio No. 169/2005 de fecha 17.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, para el cual concurren los bachilleres que se mencionan a continuación, resultando ganadores con las siguientes calificaciones:

	Examen Oral	Credenc.	Definitiva
Bruce Patrick Dos Santos M.	18	17	18
Guillermo Suárez	16	15	16
César Ruiz	17	15	16

Se declaran ganadores del Concurso de los tres (03) cargos Ad-Honorem, a los bachilleres: **Bruce Patrick Dos Santos Cl. 17.963.116**, **Guillermo Suárez Cl. 17.123.607** y **César Ruiz Cl. 17.653.941**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del concurso de Preparadores Ad-honorem
2. Declarar ganadores a los Bachilleres BRUCE PATRICK DOS SANTOS, GUILLERMO SUAREZ y CESAR RUIZ, como Preparadores Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

6.28. CF12/05:

05.04.05

Oficio s/n de fecha 09.03.2005, emitido por la Dra. Itala Lippo de Becemberg, Directora del Instituto de Medicina Experimental, con relación a la solicitud de la Profesora **MARIA ISABEL GIACOPINI**, Profesora Asociada a dedicación exclusiva de la Sección de Lipidología de ese Instituto, de acogerse al **Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**. Anexa el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 y el Plan de Actividades a realizar durante el lapso de enero a abril 2005.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo Técnico del Instituto.

La Prof. Giacopini se encuentra acogida a las normas de permanencia desde el 01.01.2000.

DECISION:

1. Aceptar el Informe de actividades cumplidas durante el año 2004 de la Prof. María Isabel Giacopini.
2. Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Prof. María Isabel Giacopini, de acuerdo a la Resolución Transitoria del Consejo Universitario sobre el Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

6.29. CF12/05:

05.04.05

Oficio s/n de fecha 09.03.2005, emitido por la Profesora **FIDIAS HERRERA DE HERRERA Cl. 3.884.430**, Docente adscrita a la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, solicitando el acogimiento al **Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**. Anexa el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 y el Plan de Actividades a realizar durante el lapso de enero a abril 2005.

La Prof. Fidas de Herrera, se encuentra acogida a las normas de permanencia desde el 01.10.2001.

DECISION:

1. Aceptar el Informe de actividades cumplidas durante el año 2004 de la Prof. Fidas Herrera de Herrera.
2. Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Prof. Fidas Herrera de Herrera, de acuerdo a la Resolución Transitoria del Consejo Universitario sobre el Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

6.30. CF12/05:**05.04.05**

Oficio No. 171/2005 de fecha 17.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación de fecha 14.03.2005, suscrita por el Doctor Ismael Salas Marcano, Jefe del Departamento Quirúrgico Docente donde envía comunicación del Doctor Juan Félix del Corral, Jefe (E) de la Cátedra de Neurocirugía, referente a las **Actividades Docentes, Asistencial e Investigación de la Cátedra de Neurocirugía de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y la Planificación para el año 2005.**

DECISION:

Aprobar las Actividades Docentes de la Cátedra de Neurocirugía de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y la Planificación para el año 2005.

COORDINACIÓN GENERAL

6.31. CF12/05:**05.04.05**

Oficio No. 172/2005 de fecha 17.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la Comunicación de fecha 14.03.2005, suscrita por el Doctor Ismael Salas Marcano, Jefe del Departamento Quirúrgico Docente donde envía comunicación del Doctor Alfieri Laroca, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", referente al **Informe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", correspondiente al año 2004.**

DECISION:

Aprobar el Informe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", correspondiente al año 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**6.32. CF12/05:****05.04.05**

Oficio No. 1124/2004 de fecha 02.12.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Cronograma de Actividades y Programa de la Asignatura de Fisiología del período lectivo 2004-2005.**

DECISION:

Aprobar el Cronograma de Actividades y el Programa de la Asignatura de Fisiología, correspondiente al período lectivo 2004-2005.

COORDINACIÓN GENERAL

6.33. CF12/05:**05.04.05**

Oficio s/n de fecha 31.03.2005, emitido por la Doctora **EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA**, Docente adscrita al Departamento de Tecnología en Salud de la Escuela de Salud Pública, solicitando su **reincorporación a sus actividades docentes a partir del 01.01.2002**, a los fines de actualizar su expediente administrativo

DECISION:

Tramitar la reincorporación de la Dra. Evelyn Dugarte de Figueroa, a sus actividades docentes a partir del 01.01.2002, a los fines de actualizar el expediente administrativo.

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION

PERMISOS - EXCEDENCIAS – AUTORIZACIONES:

7.1. CF12/05:

05.04.05

Oficio No. 174/2005 de fecha 17.03.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en relación con la solicitud de **prórroga por nueve (09) meses** del **PERMISO NO REMUNERADO** del Doctor **ALEJANDRO ARENAS PINTO** Cl. 10.472.005, miembro del personal docente de la Cátedra de Parasitología del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, a partir del 01.04.2005. El Dr. Arenas Pinto, se encuentra finalizando estudios de Doctorado en instituciones de la Universidad de Londres, Inglaterra y actualmente goza de un permiso no remunerado por seis (06) meses desde el 01.10.2004 hasta el 31.03.2005.

Últimos permisos registrados:

- Del 01.10.2000 hasta el 30.09.2001, Beca Sueldo Exterior. CF28/00
- Del 01.10.2001 hasta el 01.10.2002, permiso remunerado. CF22/01
- Del 01.10.2002 hasta el 30.09.2003, prórroga de permiso remunerado. CF26/02
- Del 01.10.2004 hasta el 31.03.2005, permiso no remunerado. CF15/04

Nota del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina:

La suplente del Prof. Arenas, es la ciudadana Radana Bonnemay de Calderas, a quien se le vence el contrato el 31.03.05.

DECISION:

Aprobar y tramitar la prórroga de Permiso No Remunerado solicitado por el doctor Alejandro Arenas Pinto, desde el 01.04.2005 al 31.12.2005.

RECURSOS HUMANOS

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:

7.2. CF12/05:

05.04.05

Oficio No. ED- 0197/2005 de fecha 09.02.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, en relación con la solicitud de **DISMINUCIÓN DE DEDICACIÓN de Tiempo Completo a Medio Tiempo** para el Profesor **CARLOS DAMIÁN MADERA** Cl. 9.649.260, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo de Instructor de tiempo completo a Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23368, ubicado en la UE: 0910050200 (Cátedra de Medicina Tropical), a partir del 29.03.2005.

Nota de la Coordinación General:

Si bien la Cláusula No. 40 del Convenio APUCV-UCV, expresa *“La UCV conviene en reconocer el derecho de los miembros ordinarios del Personal Docente y de Investigación a su servicio, a solicitar cambios de dedicación, por medio de escrito razonado al respectivo Consejo de Facultad a través de los canales regulares. En caso de negativa de la solicitud, el Consejo de Facultad correspondiente deberá motivar su decisión.*

En caso de cambios de dedicación exclusiva y a tiempo completo, la UCV autorizará al profesor para que realice actividades remuneradas de libre ejercicio o en cargos que no menoscaben su eficiencia en el desempeño de sus obligaciones universitarias, previo cumplimiento de las normas reglamentarias vigentes”.

Es innegable que la Cátedra luchó de manera denodada para conseguir este cargo a tiempo completo, siendo ofertado de manera pública y ganado hace apenas nueve (9) meses por el mencionado profesor.

Con la petición del Prof. Madera de disminución de dedicación, se pudiera estar creando modificación en las políticas que se llevan a cabo con el objetivo de aumentar las dedicaciones y cargos para el reemplazo de los recursos humanos que ha perdido la UCV. Siendo potestad del Consejo de la Facultad la aprobación de disminución de dedicación del profesor, basándose en estos argumentos, se debe considerar negar la solicitud.

DECISION:

Negar la Disminución de Dedicación de Tiempo Completo a Medio Tiempo solicitado por el Profesor Carlos Damián Madera.

COORDINACIÓN GENERAL

EXPEDIENTE DE PROFESORES O ESTUDIANTES; NOMBRAMIENTO INSTRUCTOR; REMISION INFORMES O TODO LO RELATIVO AL PUNTO.

7.3. CF12/05:

05.04.05

Oficio s/n de fecha 22.02.2005, emitido por el Profesor **FREDDY GARCIA FLORES**, en su carácter de Instructor del Expediente Disciplinario de las Bachilleras **YANEIRA COROMOTO NEGRON VILLALOBOS** Cl. 5.728.902 y **NORMA SÁNCHEZ** Cl. 4.818.695, remitiendo para consideración el mismo, conformado por cuarenta y cinco (45) folios útiles.

Antecedentes: CF39/04 del 07.12.04:

DECISION:

1. Abrir Expediente Disciplinario a las Bachilleras YANEIRA COROMOTO NEGRON VILLALOBOS y NORMA SÁNCHEZ, por estar incurso en lo previsto en el artículo 125 de la Ley de Universidades, en concordancia con el artículo 2 del Reglamento de Procedimiento sobre Aplicación de Medidas Disciplinarias a los Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela.
2. Nombrar al Profesor Freddy García Flores como Instructor del Expediente
3. Solicitar pronunciamiento a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV en relación al caso y que sucede si el estudiante continúa en clases desde que ocurrió el hecho.

- **CF10/05:** Se nombró una comisión conformada por el Profesor Juan C. González y el Br. Jorge Jackson Briones, a fin de revisar según la normativa, el Expediente Disciplinario instruido por el Prof. Freddy García Flores, a las Bachilleras Yaneira Negrón y Norma Sánchez. Reunidos de manera inmediata, determinaron que el mismo cumple con todos los recaudos exigidos.
- **CF10/05:** DECISION: Se coloca a la disposición el Expediente Disciplinario de las Bachilleras YANEIRA COROMOTO NEGRON VILLALOBOS y NORMA SÁNCHEZ, y se da un lapso de 2 semanas para su revisión por parte de los Consejeros.

DECISION:

Se sugiere al Dr. Rodolfo Papa, Decano (E) de la Facultad de Medicina, aplicar el Art. 2, ordinal 3 del Reglamento de Procedimientos de Medidas Disciplinarias a los estudiantes en la UCV, que tiene como sanción disciplinaria la pérdida del curso, en este caso se refiere a la no inscripción del próximo semestre de las Bachilleras Yaneira Coromoto Negrón Villalobos y Norma Sánchez en la carrera de Enfermería.

VOTO SALVADO DEL REPRESENTANTE PROFESORAL PROFESOR ROMULO ORTA.

Salvo mi voto porque el procedimiento seguido, recomendado por el Profesor Alejandro Cáribas, porque el procedimiento contemplado en el Reglamento de Sanciones Disciplinarias aplicables a los Estudiantes, todavía vigente garantiza el cumplimiento cabal del principio constitucional del debido proceso.

COORDINACIÓN GENERAL

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

7.4. CF12/05:

05.04.05

Oficio No. 55/2055 de fecha 30.02.2005, emitido por la Dra. **María Milagros Carreiras, Directora de la Escuela de Bioanálisis**, solicitando **RECONSIDERACIÓN** a la decisión tomada en el Consejo de Facultad, referente a la solicitud del Ingeniero LUIS E. NAVARRO P., sobre la exoneración de forma parcial de los aranceles correspondientes a cancelar como Egresado cursante de una carrera (Bioanálisis). Solicitud que hace en virtud de que no se tomó en cuenta el rendimiento académico en la carrera universitaria donde obtuvo el título el Ing. Navarro. Además no se ha cumplido con el estudio socio-económico.

Anexa copia de la Resolución sobre Exoneraciones, tratada en Consejo de Facultad en fecha 16.04.02.

Antecedentes: CF10/05 del 15.03.05:

Oficio s/n de fecha 14.03.05, emitido por el **Ing. Luis E. Navarro P.**, donde solicita la exoneración de forma parcial de los aranceles correspondientes a cancelar como Egresado cursante de una segunda carrera (Bioanálisis). Actualmente no tiene los medios económicos para cancelar la totalidad de los aranceles correspondientes.

DECISIÓN:

1. Aprobar la exoneración de manera parcial el pago de los aranceles como Egresado del Ing. Luis E. Navarro.
2. Solicitar a la Unidad de Asesoría Académica de un estudio socio-económico del Ing. Luis E. Navarro.

DECISION:

Negar la reconsideración por no haber elementos nuevos para su consideración, ratificando la decisión del Consejo de Facultad del 10/05 del 15.03.05.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.5. CF12/05:

05.04.05

Oficio No. 226/2005 de fecha 29.03.2005, emitido por el Dr. **Eduardo Romero Vecchione**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo documentación presentada por el Dr. DIMAS HERNÁNDEZ, referente a su solicitud de tramitación ante el Consejo Universitario la aprobación de la **Creación de la Unidad de Investigación Clínica de la Escuela de Medicina “José María Vargas”**. **Se distribuye en CDRom.**

La creación de la Unidad de Investigación Clínica, fue aprobada por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 10/91 del 26.02.91 y desde entonces ha desarrollado una importante actividad de investigación científica a través de cuatro líneas de investigación, proyectos de investigación ejecutados y en desarrollo, investigadores y asociados residentes de postgrado, así como publicaciones nacionales e internacionales.

Esta solicitud cuenta con el aval de la Coordinación de Investigación.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.6. CF12/05: **05.04.05**
Anteproyecto de Ley de Educación Superior (versión 2).

- **CF08/05:** Se distribuyó el Proyecto en CDRom, a fin de ser revisado por los miembros del Consejo.
- **CF09/05:** Se distribuyó la versión actual en CDRom para ser revisado por los Consejeros.
- **CF10/05:** Se incluirá nuevamente.

7.7. CF12/05: **05.04.05**

Oficio s/n de fecha 15.03.2005, emitido por el Profesor **MIGUEL CERROLAZA, Director del Centro de Bioingeniería de la UCV (CeBio UCV)**, solicitando la **designación de un Investigador** que sustituya al Dr. Simón Muñoz, debido a su jubilación, para el cargo de Jefe de la Sección de Biofluidos del Centro de Bioingeniería de la UCV.

DECISION:

Se designa al Dr. Eduardo Romero Vecchione como Representante de la Facultad de Medicina ante el Centro de Bioingeniería de la UCV, en sustitución del Dr. Simón Muñoz.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRAS

8.1. CF12/05: **05.04.05**

Oficio s/n de fecha 28.02.2005, emitido por la Profesora María del Valle Mata, Directora (E) de la Escuela de Enfermería, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** para la **Comisión de Currículum**, con el fin de exponer la **Propuesta de Revisión y Modernización del Currículum**, a cargo de la Profesora **LILIA BETANCOURT**.

HORA: 10:00 AM.

Se presentaron en el Salón del Consejo de Facultad las profesoras Lilian Betancourt, Rosario Sánchez de Rojas, Zaida Domínguez, Yasmín de Casalta miembros de la Comisión de Currículo de la Escuela de Enfermería. La Profesora María V. Mata, informó de las actividades y de las reuniones que se llevaron a cabo a los fines de lograr lineamientos para este trabajo, espera contar con el Aval y el apoyo de la Facultad de Medicina. La profesora Lilian Betancourt, Coordinadora de dicha comisión, expuso la propuesta de revisión y modernización del currículo, con el cual inició sus actividades esa Escuela en el año 1992. Trabajo que se hizo ante la necesidad que tiene la Escuela de revisar y actualizar el currículo vigente y a las respuestas que se debe dar la Institución al CNU, así como a lo establecido con las Políticas Académicas 200-2008 del Vicerrectorado Académico. Es importante destacar que para viabilizar este proceso se amerita el compromiso de los actores que conforma la comunidad y contar con el apoyo de las instancias pertinentes. Hizo la presentación de los lineamientos para la reforma curricular de la carrera de Enfermería.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros y felicitando a la Comisión de Currículo de la Escuela de Enfermería, por su valioso trabajo, este Cuerpo acordó: Otorgar el Aval y apoyo para la Reforma de Currículo de la Carrera de Enfermería

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF12/05:**05.04.05**

Oficio No. Coor- Dir- 052/05 de fecha 03.03.2005, emitido por el Doctor **JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la UCV**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA para el Comité Académico de Maestría y Doctorado Individualizado**, a fin de plantear aspectos relacionados con el ingreso de los aspirantes al Programa y su permanencia en el mismo.

HORA: 10:30 AM.

- Diferir para la próxima sesión.

PUNTO No. 9: PUNTO EXTRAORDINARIO**9.12. CF12/05:****05.04.05**

Información suministrada por el Dr. Rodolfo Papa, Decano (E) de la Facultad de Medicina sobre la aprobación en el Consejo Directivo del HUC de la Propuesta del Dr. Humberto Gutiérrez, de la aprobación de la Misión Sucre dentro del HUC, y posteriormente notificarle al Rector y al Decano, así como la de no usar la sede del HUC para Enfermería y Medicina.

DECISIÓN:

- 1.Solicitar al MSDS y a su representante la creación de comisiones de enlaces mixtas con el objetivo de lograr el cumplimiento de los acuerdos entre el HUC y la Facultad de Medicina.
- 2.Revisión y actualización de los convenios entre el HUC y entidades publicas y privadas.
- 3.Convocar la asamblea de la Facultad de Medicina para tratar el tema de la Misión Sucre en el HUC
- 4.Solicitar al Consejo Directivo del HUC, la revisión de la aprobación de la Misión Sucre en el HUC, por considerar esta decisión apresurada e inconsulta.

COORDINACIÓN GENERAL

Se hace constar que los Profesores Manuel Velasco y José Abad, siendo las 10:10 a.m., informaron su retiro del Salón del Consejo de Facultad por otros compromisos.

La sesión terminó a las 12: 10 p.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO (E) – PRESIDENTE

Prof. EMIGDIO BALDA

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:

SUPLENTE:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. JOSE ABAD

Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYAProf. ALBA CARDOZO
Prof. ROMULO ORTA

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. JUAN C. GONZALEZ D.

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA M. CARREIRAS	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	(CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
Prof. JOSE RAMON GARCIA	(COMISION DE POSTGRADO)
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO	(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
Prof. CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES	OECS
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES	SUPLENTE
BR. JOSE A. MORENO	BR. MARIA V. SOMOZA M.

BR. JORGE JACKSON BRIONES